



FOTOS EDH / CORTESIA CAPRES

EL PRESIDENTE ELÍAS ANTONIO SACA recibió de la vicepresidenta Ana Vilma de Escobar el Informe de la Comisión Presidencial para el análisis de la concesión de los puertos.

Quedan fuera zonas extraportuarias

Concesión de puertos queda en manos del presidente Saca

» El proyecto de decreto podría enviarse a la Asamblea a finales del mes entrante

Daniel Choto

El presidente Elías Antonio Saca recibió ayer tarde el informe de la Comisión Presidencial para el Análisis de la Concesión de los Puertos de Acajutla y La Unión.

La propuesta fue entregada por la vicepresidenta, Ana Vilma de Escobar, quien encabezó la comisión integrada a mediados de agosto pasado para salvar el impasse surgido entre partidos políticos, ante la pretensión de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) de que fuera una concesión maestra.

Al recibir el estudio, el presidente Saca dijo que le había pedido a la Comisión que platicara con todos los actores de la vida nacional y los interesados, a nivel internacional, en invertir en el sistema de puertos. El tema del Ejecutivo es ver qué empresa internacional de calidad se hace cargo, a través de una licitación internacional, en el manejo de los dos puertos y para manejar la carga.

Añadió también que “convertimos esto en una apuesta de futuro. Estamos hablando de insertar al país en el comercio internacional”.

Luego el Presidente cedió la palabra a la vicepresidenta De Escobar para que resumiera el contenido de la propuesta.

Ella dijo que se escucharon a diferentes actores nacionales y a los partidos políticos, que hablaron con los operadores internacionales, los alcaldes de la subregión del golfo, con la alcaldía de Acajutla, empresarios, universidades organismos internacionales como PNUD, la CEPAL, el BCIE, el Banco Mundial y expertos en concesiones portuarias.

En ese sentido, la propuesta busca conciliar la viabilidad técnica y financiera del proyecto con el respaldo político que pueda tener en el Congreso.

“Estamos” buscando un proyecto que impacte el desarrollo nacional, porque en la coyuntura económica mundial el país tiene que tomar decisiones estratégicas, pues

se está viendo como se desaceleran las economías de los socios comerciales de El Salvador, y como hay una disminución en el crecimiento a nivel mundial. Además de que como país de renta media se necesita utilizar los limitados recursos al crecimiento.

La funcionaria recordó que en este momento donde no hay recursos para invertir en proyectos, El Salvador ha identificado una fuente de recursos, esos operadores internacionales, que están dispuestos a venir a invertir en el proyecto portuario.

Más allá de discutir el porcentaje de participación accionaria del Estado, no hay que confundirse en que la defensa de los intereses nacionales está en buscar el desarrollo económico del país y que se pueda insertar en el comercio mundial y volverse un hub regional, dijo.

Añadió que esta propuesta es diferente porque la primera contemplaba concesión maestra, pero no tenía viabilidad política. “Hemos recomendado una participación accionaria del 10 por ciento, pero la presencia estratégica del Estado está en tener una institucionalidad fuerte que permita garantizar el control y super-

visión del Estado de la sociedad concesionaria”, destacó.

De Escobar dijo que quedaron fuera de la concesión las zonas extraportuarias de 120 manzanas en La Unión y 79 en Acajutla para que sean desarrolladas como centros logísticos por el Estado. “Que se recomienda que el operador capacitará a salvadoreños para que cuando termine la concesión se tenga el recurso humano idóneo para manejar los puertos”. La propuesta también contempla una ley de ordenamiento territorial y un área bajo régimen especial para darle al suelo el uso y destino adecuado que garantice un desarrollo ordenado de la micro región de La Unión.

El mandatario comentó, por su parte, que el documento será analizado en las secretarías técnica y jurídica, antes de discutirlo con los partidos políticos, con quienes buscará el consenso necesario para luego enviarlo, a más tardar después de las elecciones de enero a la Asamblea Legislativa.

Saca aclaró que aparte de discutir los porcentajes se trata de una visión acerca de cómo otorgar los puertos, de manera que se conviertan en fuente de empleo y de desarrollo para el país.

90-10

Es el porcentaje propuesto para concesionar los puertos. En el caso de La Unión, la obra será entregada por el contratista a las autoridades de CEPA el 29 de diciembre.

En esta propuesta el 10% a favor del Estado es mínimo, y por lo tanto esto podría crecer”

ELÍAS ANTONIO SACA
Presidente de la República

\$162 Mlls.

Es el costo total de la megaobra que beneficiará a seis municipios del departamento de La Unión y poblaciones aledañas.

\$200 Mlls.

Es el patrimonio mínimo que deberá tener la firma que gane la concesión portuaria. Además debe aportar una prima por 60 millones de dólares y equipar ambos puertos.

Aclaró que ese es un tema delicado porque queremos convertir al país en un territorio logístico, para que el Puerto La Unión reciba mercancías de cualquier parte mundo, y que haya la capacidad de traer una buena empresa internacional que maneje la carga.

Sobre el porcentaje de participación accionaria del 10 por ciento propuesto y su visión de que sea el 25 por ciento a favor del Gobierno, el Presidente dijo que la recomendación inicial de la Comisión es un punto de partida y que podría aumentar, y que hay que tomar en cuenta que nada está cerrado, aunque aclaró que se necesita una propuesta que sea interesante para el operador internacional.